

Rodulph. de Saxon. apud. Marcel. de Maro. ferm. de S. Elias.

que Moyses pedia por su Pueblo; pero que Elias mi Padre no quitaba los ojos del Evangelista Juan: *Elias respiciebat Ioannem Virginem.* Pues le falta a Elias gloria que mirar? Claro está, que no. Pues que mira, ó admira en el Evangelista? Yo lo diré. Conoció mi Padre Elias con espíritu Profetico, que el Evangelista Juan avia de ser hijo de Maria Santissima por ser virgen purissimo: *Virgini virginem Matrem commendavit.* Y como su fin en el Carmelo fue fundar vna Religion, que imitara la pureza de Maria Santissima, así que encontró con Juan, que por su pureza avia de ser hijo de Maria Santissima, le llevó los ojos el Evangelista; pues miraba en él sus hijos, q. consagrados a Dios, imitando la pureza de la Reyna de los Serafines avian de merecer tan illustre titulo.

N. 752.

Y quien duda, que gozando mi Padre Elias del singularissimo favor de mirar con los ojos del alma el alma purissima de la Reyna de los Serafines, que despues de agradecerle los officios de Madre, que avia hecho con los Carmelitas estando en carne mortal, atentandolos, defendiendolos, y enseñandoles los mysterios de la Fé, que para hazerle algun nuevo servicio en presencia del Alma de Maria Santissima, bolvetia mi Padre Elias á renovar el voto de castidad, con el de

obediencia, y pobreza. A mi me parece que lo haria quando estava tan enamorado mi Padre Elias de la pureza sin exemplar desta Celestial Princeza. Santa Maria Magdalena de Pazzi, flor hermosa del Carmelo, è hija de mi Padre Elias, hablando de la renovacion de los votos de Religion, y quan agradable sacrificio es a Dios, dize: *Es agradable tambien à Maria, por q. es en cierto modo, como si ella renovasse el voto de su pureza.* Pues quien duda, que mi Padre Elias con la ocasion de favor tan singular pagaria la visita de Maria Santissima con renovar el voto de castidad, quando este es vno de los sacrificios mas agradables, que se pueden hazer a esta Señora: Yo confidero, que seria así, para que sus hijos quedaramos enseñados a repetir esta renovacion en presencia de la Reyna de los Serafines enamorados de su pureza singularissima; y esta ha de ser nuestra mayor solemnidad, y la razon la dá Santa Maria Magdalena de Pazzi: *Porque siendo así (dize la Santa) que los hombres del mundo hazen tanta cuenta del dia en que nacieron, ó en que recibieron alguna dignidad, mucho mayor la debemos nosotros hazer del dia en el qual nos unimos con Dios con este vinculo, que nose puede desatar, con fiesta, y alegria espiritual.*

Lezan. in vit. S. Ma. ria Mag. de Pazzi. c. 118.



DISCURSO QUINTO.

ASSUNCION, Y CORONACION

de Maria Santissima.

N. 753.

Ruel. lib. 6. c. 118.

DE la Palma dize Ruelio, que tiene como vn especialissimo gozo, quando la trasladan, ó la mudan de terreno: *Palma translatione, seu*

loci mutatione gaudet. Y en este glorioso mysterio de la Palma mas triunfante de Maria Santissima nos encontramos con el gozo glorioso de su maç magestuosa coronacion, mudando

§. I.

Subió Maria Santissima en brazos de su Hijo, para la mayor exaltacion.

N. 754.

Consideremos lo primero, que llegado el dia terceto despues de la muerte de Maria Santissima baxó Christo Señor nuestro con toda la Corte Celestial, y que al imperio de su voz aquel Alma Santissima se reunió a su cuerpo purissimo, recibiendo a su Madre sobre su pecho, y corazon hasta exaltarla sobre todos los coros de los mas elevados Serafines, como contempla Santo Thomas de Villanueva: *Proculdubio filius eius cum omni Cælesti curia hodie descendit, & proprijs eam manibus accipiens; eam in caelestibus supra Angelorum verticem collocavit.* O Madre Virgen! Merezcamos, Señora, oír de estos labios mas dulces que la miel, en que pielagos de dulçuras, y de gozo te anogasta, quando mas hermosa que la Luna te recibió el Sol de Justicia Christo en sus amorosos brazos; pero quien ha de poder decir tus gozos inefables? O solemnidad gloriosa exclama San Bernardino de Sena! O inexplicables gozos, que ni se dexan dezir, ni es razon tanto poco que los sepulte el silencio: *O solemnitas gloriosa! O jubilus inexcipibilis, qui nec exprimi potest, nec taceri!*

S. Thom. ibid.

S. Bernard. de Sena. 3. serm. 112. de Assump. art. 3.

N. 755.

Recibió el Sol Divino de Justicia entre sus brazos a Maria Santissima Luna llena de gracia, trocandose en este dia el curso de los Signos en estos Orbes Celestiales; porque a quinze de Agosto, dizen los Astrologos, que entra el Signo de Leon en el Signo de Virgen, y en este dia entró el Signo de Virgen en el Signo de Leon, Leon coronado de judá. Subió al Imperio Maria Santissima siempre Virgen dentro de la esfera del Sol. Si, que es muy atento el Sol; y mano a mano camina con la hermólura de la luz, de que se

S. Amad. ferm. de Assumpt.

S. Ioann. Damasc. orat. 2. de dormit. Despar.

S. Tho. de Villanue. ferm. 2. de Assumpt.

dando de país, y de terreno, trasladandola en cuerpo, y alma su Hijo á estas esferas Celestiales entre coros de rosas, y flores; porque pasado el invierno de su muerte amanceció la alegre primavera de su Resurreccion, y de su Assuncion gloriosa: *Redeunte sole (dize San Amadeo Lausancense) flores Angelici apparuerunt tibi. Vox tua ò turur castissima exaudivit est, tempus assumptionis aduenit.* Y fue así, porque el Apostol Santo Tomas no aviendo logrado la dicha de hallarse al dichoso tranfite de la Reyna de los Serafines para recibir su bendicion lo empujó su devocion, su amor, y su ternura en que le abrieran el Sepulcro, para tener la fortuna de besar sus sagrados pies, y no hallando en el fagradado de aquel tumulto el purissimo cuerpo, si solo los vestidos de la mortaja, y todo el sitio lleno de olores, y fragancias: *Qui aderant Apostoli (cum vnus Thomas, qui abs fuerat, post tertium diem venisset, & quod Deum suscepserat corpus adorare voluisset) tumulum aperuerunt: sed omni ex parte sacrum eius corpus nequaquam inuenire potuerunt. Cum ea autem tantum inuenissent, in quibus fuerat compositum, & inefabili, qui ex ijs proficisciebatur, essent odore repleti loculum clausurunt.* Dixo San Juan Damasceno. No hallaron en el Sepulcro los Apostoles aquel sagrado cadauer; pero hallaron, que el Sepulcro se avia buelto en Parayso Celestial esmaltado de rosas, y de flores, segun era la fragancia. O rosa resplandeciente, dize Santo Thomas de Villanueva! O Asuzena candida, y purissima! En quantas fragancias, y suavidades inundaste la Celestial Gerusalen; quando al mismo tiempo que te trasladaban à ella Palma triunfante, y victoriosa se anegaba la tierra en dulce tempestad de flores, y de rosas: *O rosa veritatis! O lilium candidissimum; & purissimum! quanta hodie fragaris, & heretitia Cælestem Hierusaleni specie tua, & pulchritudine tua perfudisti.*

Abul in e. 1. Gen.

labró su belleza. De aquella lucida nube, ù de aquella templada luz, de que se formó el Sol el quarto dia, dize el Abulense: Semper solem comitatur, que se paffea con el Sol por estos Cielos, sin averla dexado de su mano. Y con razon, que nube de luz, de que se formó la hermosura del Sol, no era razon, que el Sol la dexara, ni vn instante, y que no la llevara consigo. O Nube toda luz ! O Madre del Sol mas magestuoso! De tu purissima fangre se formó el cuerpo de tanto Sol, y la purpura Real de sus arboles hermosos. Pues como podia ser, que para entrarte en estos Cielos no te llevara en sus brazos el Sol Divino de tu Hijo, y en medio de su pecho, y corazon ? Ademas, que si diseuriendo por la tierra el Sol de la Magestad iba en tus dulcissimos brazos como en hermosa, y leve nube: era razon, que alguna vez fuviera de carroza el Sol á la belleza desta leve, y resplandeciente nube.

N. 756.

Subió Maria Santissima á estos Celestiales Orbes en los brazos de su Hijo; pues no subiera en brazos de la Dote de la agilidad gloriosa, que se le comunicó, ò sobre las alas de los Serafines? Así subió tambien. Pero pedia demostracion tan singular la obligacion tierna de Hijo. Dizen los Naturales, que quando las Cigüeñas mudan regiones, y climas, que los hijos llevan a sus cansados padres sobre sus ombros, y sobre las plumas de sus alas. Rara piedad, y ternura ! Ya se, que por saltos de fuerças a los padres los llevan los hijos como en cama de plumas sobre las plumas de sus alas, que dize Pedro Beseo: Viribus destitutis in humeros excipere. Pero esta piedad, que vsan con sus padres estas

Beseo serm. de Assumpti.

Aves generosas, como no la avia de vsar Christo Señor nuestro con su dulcissima Madre ? C aro está, que avia de ser así manifestando su piedad en llevar entre sus brazos a la Reyna de los Serafines, no por necesidad; que gozaba y a de la agilidad gloriosa, sino para mayor triunfo, y para

mayor exaltacion de su Madre.

S. IJ.

El cuerpo de Maria Santissima no se resolvió en cenizas.

Consideremos lo segundo, que resucitó Maria Santissima en cuerpo, y alma, como es constante tradicion. Si: que no era decente, que cuerpo, que recibió en sus purissimas entrañas la vida se resolviera en polvo, y en ceniza, como dize el Damasceno: Quomodo corruptio inuaderet corpus illud, in quo vita suscepta est? Esta es la mejor parte, que eligió Maria Santissima, como dize San Lucas. Porque esta Celestial Princesa eligió siempre la mejor parte en la naturaleza, en la gracia, y en la gloria: Maria optimam partem elegit. Eligió Maria la mejor parte en la naturaleza; porque el cuerpo, que es vna parte del compuesto humano, estando á las leyes comunes se avia de convertir en tierra; pero en Maria Santissima se dispuso esta ley, que clamaba contra todos los hijos de Adán; porque no era decente, que se resolviera en polvo, y en ceniza aquella purissima carne, de que se formó el mas sagrado cuerpo de nuestro Salvador; y ver exaltado el cuerpo de Christo Señor nuestro entre resplandores de gloria sobre todos los coros de los Angeles, y el de Maria Santissima, de cuya purissima carne se formó el de su Hijo precioso, verlo resuelto en cenizas, y convertido en tierra, que avian de pensar los hombres? Desdize de la atención respetosa del mas honrado de los hijos.

N. 757.

S. Ioann. Damasc. orat. 2. de dormit. Disp.

S. Luc. c. 10. v. 42.

N. 758.

Richardo de San Laurentio compara los ascos de la carne de Maria Santissima á vna corona de laurel, con que lo coronó á Christo Señor nuestro en sus purissimas entrañas: señal de la singular victoria, que avia de alcanzar de la muerte, y del pecado: Laurus dicitur à Verbo laudis, quia

anti-

Richard. de S. Lau. lib. 12. de laudib. B. Virg. fol. 1050.

antiquitus ex ea cum laudibus victorum capita coronabantur. Maria verò propugnator em nostrum, scilicet, filium Dei coronavit in incarnatione diademate gloriose carnis. Las coronas de laurel se daban antiguamente á los vencedores, publicando al mundo sus proezas, y heroicas hazañas; y aviendo coronado Maria Santissima á su Hijo para triunfar de la muerte, y del pecado con el laurel glorioso de su carne, prorrumpió en alabanzas la Iglesia publicando al Orbe los triunfos de nuestro Redentor. Pero con todo, yo quisiera saber; por que la carne purissima de Maria Santissima, con que coronó á su Hijo, se ha de comparar mas al laurel, que á otro de tantos arboles, que se levantan triunfantes en las campañas de las selvas? Dize Ambrosio, que el laurel entre los demas arboles por mas que el fuego emprenda en él, y lo consume nunca llega á ser cenizas: Si crementur, nec cinerum quidem ex combusto frutice laurire manere. Así? Pues entiendase, que la carne de Maria Santissima es corona; pero corona de laurel, que si el laurel por mas que le embista el fuego no se resuelve en cenizas, por mas que el fuego de la muerte se cebe en la carne de Maria Santissima, la vida le quitará, y le quité; pero el cuerpo, y esta carne purissima, no la resolverá en polvo, ni en ceniza por mas que se empeñe su actividad.

Ambros. problem. 253.

N. 759.

Psalm. 88. v. 38. S. Bernar. de Sen. t. 3. serm. 11. de Assump.

Tronus eius sicut Sol in conspectu meo. Sicut Luna perfecta in aeternum. El trono magestuoso de Dios es como el Sol á su vista, y como vna perfecta Luna; Y dixo San Bernardino de Sena, que este trono es Maria Santissima, en cuyo compuesto hermoso el Sol era su Alma Santissima, y la Luna su purissimo cuerpo: Sicut Sol fulgens est, quantum ad gloriam animi, quantum ad gloriam corporis. De modo, que en el Cielo de la hermosura de Maria Santissima el alma dizeurre como Sol, y tu cuerpo como Luna: Y yo quisiera saber; por que

compara el Profeta Rey el cuerpo, y alma de Maria Santissima á las resplandecientes luzes del Cielo, y no á las luzes de la tierra? Si es porque Maria Santissima es toda Celestial, dexarle el cuydado a la tierra; que naciendo en sus payfes no le faltarán luzes con quien poderla comparar: Que yo me acuerdo, que Christo Señor nuestro de sus Apostoles dixo, que eran luzes brillantes de la tierra, y no del Cielo: Vos estis lux mundi. Así es verdad.

S. Matth. c. 5. v. 15. N. 760.

Ara miran: esta es la diferencia, que ay entre las luzes del Cielo, y de la tierra: que las luzes de la tierra, aunque brillan, se consumen, y hazen cenizas; pero no hazen ceniza las del Cielo. Así? Pues el alma, y cuerpo de la Reyna de los Serafines comparense á las luzes, no de la tierra, sino del Cielo; porque si estas por mas que ardan no se desvanecen en cenizas, no solo el Alma de Maria Santissima, que era immortal, como todas, sino su cuerpo purissimo sea resplandeciente luz del Cielo, sea hermosa Luna; para que sepan todos, que no se resolvió en cenizas en el ocalo de su glorioso Sepulcro. O Madre Virgen! O Sol, y Luna del mejor trono! Quien podrá expresar los singulares privilegios, y las singulares dulçuras, que llegaron á tu corazon quando te levantaste victoriosa Palma de tu mas triunfante tumulto; no ya sepulcro fatal de cenizas, oriente si hermoso de las mas resplandecientes luzes: Quis explicare queat, ò Virgo, quod sensis (dizia Santo Thomas de Villanueva) quando Sole pulchrior, Luna candidior de sepulchro surgens dilectissimi brachis ad amplexus, oscula redeuntibus oculis susciperis, maribus eius sacris ad alia proneberis.

S. Tho. de Villanua. serm. 2. de Assump.

De modo, que en el Cielo de la hermosura de Maria Santissima el alma dizeurre como Sol, y tu cuerpo como Luna: Y yo quisiera saber; por que

S. IJ.

S. II.

Adorò Christo à Maria Santissima en su Assuncion para su mayor exaltacion.

N.761.

ELigid tambien Maria la mejor parte en los primores de la gracia, no solo porque fue confirmada en gracia desde su Concepcion, favor que no se concedió a los Angeles: si no porque; pero esta grandeza la hemos de considerar con San Bernardino de Sena. Y es, que en su Assuncion gloriosa se excedió tanto su Hijo en los favores y cariños, que la hizo, que no solo se llevó consigo toda la Corte Celestial para recibirla entre sus brazos, sino que fue con tan irregular demostración, que la veneró adorandola, y así exclama el Santo: O bone Iesu, Omnipotens aeternè Deus! Quid est, quod mulierem adoras? Y responde el Santo en nombre de Christo Señor nuestro: Volo, inquit, eam meritis adorare, quia duo efficiunt eam adorandam: nam in serm. 11. de Assump. de. 117. 2. ea fuit Maternitas singularis, & humilitas incomparabilis. Obliganme dos titulos a demostracion tan respetosa: el vno, el titulo verdadero de Maternidad singularissima, que goza, y el otro el de su incomparable humildad. Adorò Christo Señor nuestro à su Madre en su Assuncion; porque no eligió Madre qualquiera, sino vna Madre de singular suficiencia, de singular magnificencia, y de singular diligencia. Fue de singular suficiencia su Madre; porque concibió, no por obra de varon; sino por virtud del Espíritu Santo. Fue de singular magnificencia; porque ninguna madre concibió à Dios; ni ninguna madre quedó virgen después del parto, sino es Maria Santissima. Fue, vltimamente, de singular diligencia; porque ninguna madre, ni todas quantas ha avido, y ha de aver amaron tanto à sus hijos, ni miraron tanto por ellos, como esta Celestial Princesa por el Verbo En-

S. Bernar. de Sen. 1. serm. 11. de Assump. de. 117. 2.

carnado. Y como la concepcion de su Hijo, no tuvo en ella confort, así en la prerrogativa desta excelencia no tiene igual, y como en tener tal Hijo no tiene semejante, así no tiene semejante, ni tendrá en la honra, que le dará tal Hijo, y como en el cuydado, que tuvo con su Hijo no tiene comparación con todas las madres juntas, ninguna de ellas llegará a la honra, y veneracion, con que la trató su Hijo.

O dignidad de Maria Santissima Madre de Dios! O piedad de vn Hijo Dios, y hombre verdadero! Venerar à su Madre, y llegarla à venerar con la demostracion de adorarla solo puede caber en vna bondad infinita. De Santa Getrudes refiere Titelman, que rëndida al gran peso de los beneficios, que su Esposo le avia hecho en vna ocasion le pidió con notable confianza, que supicsto que se avia hecho hombre para suplir los defectos de las criaturas; que se dignara llenar los obsequios, y demostraciones con que avia procurado agradecer los favores, que le avia hecho la Reyna de los Serafines; porque como eran obras fuyas tenian mucho que suplir, y que así lo hiziera por ella. Caso raro! A estos deseos de la Santa se levantó Christo Señor nuestro, y hincandose de rodillas delante de su Madre la saludó dignamente, supliendo por su Esposa el no poder alabarla dignamente: Christus assurgit coram genitrice genu inflecti utrumque. Et eam pro dignitate salutatur, quod Getrudas tanto inferior agnare non poterat. Lo mismo dize la Santa: y aun dize, que le inclinó tambien la cabeza: Ad qua verba filius Dei reverentissimè assurgens, & prociens coram Matre sua movit caput: eam decentissimè salutavit. Esto fue llevarse la Reyna de los Serafines la mejor parte en el orden de la gracia; porque llegar el Autor de la gracia à adorar à su Madre es hasta donde puede llegar la gracia; que Dios puede hazer à vna pura criatura; pues se llega à ver en la

N.762.

Titelm. apud Valisq. de Maria advoc. lib. 2. anos. 8. S. Getrudas lib. 3. in finibus Divin. 6. 10. 171.

Richard. de S. Lau. lib. 12. de laudib. B. Virg.

N.763.

la realidad, que el mas Divino Jacob adora la alteza de aquella vara mysteriosa en las manos de Joseph, que fue sombra de Maria Santissima Madre de Dios verdadero: Hec est, idest Maria, virga super cuius summitatem Iacob moriens Deum dicitur adorasse. Dixo Richardo de Santo Laurencio.

La segunda razon, porque Christo Señor nuestro en el dia de la Assuncion adoró à su Madre Purissima fue, por su profundissima humildad: Humilitas incomparabilis. Y profinguiendo su contemplacion San Bernardino dize: que ay tres modos de premiar virtudes: vno por evacuacion, como en la Fè, y en la Esperança, que no entrando en la gloria suceden en su lugar à la Fè la vision clara de Dios, y la comprehension à la Esperança: Ay otro modo de premiar virtudes por aumento, como son la Caridad, y las virtudes Cardinales; que en la Gloria llegan à estar tan incesantemente llenas, que excluyen toda tibieza, y remission; ay finalmente modo de premiar virtudes por oposicion, como es la pobreza, las lagrimas, y la humildad; la pobreza la premia con los mayores tesoros, las lagrimas con summa alegria, y la humildad con la mayor exaltacion. Y así en Maria Santissima parece, que competian la bondad Divina con su humildad; Maria à ponerse debaxo de los pies de todas las criaturas, y à exaltarla Dios, no solo sobre todos los coros de los Angeles, sino à la demostracion de adorarla. O estupendo prodigio exclama el Santo! O grandeza nunca oída! Llegar à ver, que el Hijo de Dios, como que de alguna manera reconoce su ser humano de vna Muger: O stupendum prodigium! Et inauditæ altitudinis fastigium! Amuliere Dei filius quodammodo recognoscere videatur suum esse humanum.

S. Bernar. ibid.

N.764.

Veneró Christo Señor nuestro à su dulcissima Madre por su humildad incomparable, siendo irregulares las demostraciones, con que la exaltó

quando subió triunfante à los Cielos, Pero que mucho, sino se dedignaba su Hijo de llamarla su Madre, y su Señora, dixo San Ernesto. La trataba el Verbo Encarnado con tanta caridad, y con vna urbanidad tan cortesana, que como no se dedignaba de llamar sus hermanos à los hombres, no se dedignó tampoco de llamar à su Madre Señora: Ex nimia charitate, & curialitate sua, sicut non confunditur nos vocare fratres; ita non erubuit eam vocare Dominam suam. Y así se vió en vna ocasion dize el Santo, que aviendose aparecido Christo Señor nuestro à vn alma santa en forma de vn niño del pecho tierno, y delicado, temiendo no fuera ilusion del demonio le preguntó: Dime niño conoces à Maria SS. Reyna de los Serafines? A que le respondió risueño: Si la conozco me preguntas? Es esta Reyna que dizes mi Madre, mi Señora, y mi querida. Gaudens dixit: Si ego cognosco eam? ipsa est Mater mea, & ipsa est mea Domina, & ipsa est Amica mea. Puede ser la urbanidad mas cortesana? Puede ser mas tierna la caridad? Puede ser mas cariñoso el respeto de Christo Señor nuestro para con su Madre? A mi me parece que no.

S. Ernest. in Maria. c. 127.

A la hermosa Sara Muger de Abraham la hallamos con dos nombres en la Sagrada Escritura. Primero se llamó Sarai, y después se llamó Sara; y este se lo puso Abraham de orden expreso de Dios, quitandole el de Sarai: Dixitque Deus ad Abraham: Sarai uxorem tuam non vocabis Sarai, sed Saram. Pero note se, que Sara en entrambos nombres conservaba el nombre de señora; porque Sarai significa señora mia: Domina mea; y señora solamente el nombre de Sara: Domina. Valgate Dios por muger, siempre, siempre te has de llamar, y ser señora? Será porque no ay muger, que no se despulse por mandar; porqué el mandar es pecado de mugeres? Bien puede ser, que por esto observó vn Docto, que en la creacion de todas las cosas, la vltima de

N.765.

Genes. c. 21. v. 17.

de todas, que erò fue à Eva nuestra Madre; porque si assistiera à la creacion de las demas avia de querer dar reglas, y direccion al mismo Dios; porque si assistiera à la creacion del Cielo avia de querer reformarle el color; diziendo que siendo de oro el color de las Estrellas mas bien avia de sobrelalir sobre negro, que sobre campo azul. Si estuviera presente à las flores avia de querer, que no fuera tan corta su belleza, que no passara de vna dia; sino que fuera su hermosura permanente, y assi de todas las demas criaturas: *Tantæ ambitionis est femina, ut legem Deo in creacione præfigere velet: V. g. Si vidisset aquas producere Aues. O himo dixisset, Domine ante latet ab aquis producendos pices, & non Aues.* Assi? Pues sea la muger la vltima de las criaturas que cria Dios; porque si se cria, y se forma antes, ha de querer disponer, y mandarlo todo, y sobre este punto no avrà quien la pueda sosegar, ni reducir.

N. 766.

Pero no es esta la razon. Fue acaso, porque Sara fue vna muger tan modesta, y tan humilde, que estava sujeta en todo à la voluntad de Abraham, sin resolverse si quiera à despedir vna criada, que importaba para la quietud de todos, sin que primero lo mandara el Patriarca, rogandola, que la despidiera: *Eijce ancillam, & filium eius.* Bien puede ser, pues muger, que solo sabe obedecer, sin atreverse à despedir vna criada sin licencia de su dueño, por hazer en todo su voluntad, bien merece llamarle, y ser siempre señora; porque assi lo quiere Dios: *Dixit que Deus ad Abraham.* Y bien merece ser simbolo de Maria Santissima Señora de los Cielos, y la tierra; pero tan humilde que jamás hizo su voluntad. O señoras del mundo, todo vanidad; y altivez! Pues à qualquiera le parece es más señora quando no llega à obedecer; no solo en recibir, dechar criadas (que están tan vestidas deste carácter, que en este punto nadie ha de hablar, porque es ya regalo suya).

Adomign. indirector. super. serm. 25.

Genes. 21. v. 10.

fino tambien en disposiciones de mas entidad; estendiendose tanto su voluntad, que no están para sufridas, sino llegan à mandar, a quien deben obedecer humildes. Pues en verdad, que el ser señoras mas, ò menos, no consiste en mandar altivas, sino en obedecer humildes à sus maridos; porque este es gobierno de Dios. O Maria, Reyna, y Señora de todas las criaturas! Si, que fuistes, y eres Señora de los Cielos, y la tierra; pero siendo en vno, y otro Orbe la mayor Señora jamás hiziste tu voluntad; porque en todo; esto es, en todas tus obras, pensamientos, y palabras, hiziste siempre la voluntad de tu Criador. O humildad incomparable tan digna de adoracion!

N. 767.

Pero todavia no he dicho donde voy. Mandó Dios à Abraham, que à su Muger no la llanara con el nombre de Sarai, que significa *Domina mea.* Sino con el nombre de Sara, que significa solamente señora. *Domina.* Singular escrupulo à mi parecer; porque si por vltimo se ha de llamar señora (Sara) que importa mas, que se llame señora mia, ò que se llame señora solamente? Mucho. Ara: Sara avia de parir à Isac, que significa risa; y simbolo de Maria Santissima, que avia de parir à Christo Señor nuestro, que fue la risa de los Cielos, y la tierra. Assi? Pues llamese Sara señora. *Domina.* Pero no se llame señora mia. Sarai: *Domina mea.* Porque este titulo de señora mia es vn cariño tan cortesano, vna vrbánidad tan amerosa, y vna tan respetosa ternura, q se reserva para Christo Señor nuestro, para que use della con su dulcissima Madre. Y assi es menester con tiempo cortarla, y desprenderla de Sara; para que su hijo Isac no use de vrbánidad semejante; porque aunque es simbolo de Christo Señor nuestro, bastele à Isac, que entre en parte en ca riño tan cortesano, y contentese con llamarla señora, dexando el titulo de señora mia para la Reyna de los Angeles: *Ipsa est Mater mea, & ipsa est mea Domina.*

N. 768.

Repárese que siendo tantos los cari-

carinos, y las cortesanas voces, con que el Esposo celebra, y venera a la Esposa no se hallará en él, que la llamará mi señora, llamandola mi querida, mi hermosa, y mi paloma. Y es el caso, que el Esposo vnas vezes habla con Maria Santissima, otras con el Alma santa, y parece, que esta cortesana demostracion no quiso, que se equivocara, ni que se pudiera aplicar a otra persona, que a la de su dulcissima Madre; y assila dexò para executar la su Magestad sin fiarla a otra persona. Y assi llegó a contemplar San Antonino de Florencia, que viuiendo en carne mortal Madre, è Hijo seria para admirar la competencia sagrada, que avria estando a solas los dos. Por que Maria Santissima queria adorar a su Hijo como verdadero Dios, y Christo Señor nuestro intentaria adorar a su Madre, a que le diria Maria Santissima: que no era decente, que su Dios adorara a vna Muger; a que responderia: que era bien parecido, que vn Hijo hiziera demostraciones de rendimiento a su Madre: *Uta dicebat: Deus meus, non deceat Deum femine inclinare, sed ipse respondebat: tamen istud decens est Matri filium subdi.* A que replicaria Maria santissima, que la dexara cumplir con la ley de Dios, que manda, que solo a Dios se ha de adorar, de donde inferiria Christo Señor nuestro, que pues dexame, Señora, cumplir con el precepto de honrar Padre, y Madre; que tambien es ley de Dios: *Sine me, ò Fili, pr acceptum implere, quod dixisti: Dominum Deum tuum adorabis. Sine & tu, Mater, mandatum implere: honora Patrem, & Matrem.*

N. 769.

Bolveria à replicar Maria Santissima. No te veas, Señor, los Angeles postrado delante de vna pobrecita Muger; y assi levántate, querido mio: *Ne videant te Angeli. quem adorant coram muliercula prostratum. Surge, dilecte, per sonabat Maria.* A que diria el dulce Jesus: Levántate, mi amada, no vean los hijos de los hombres vna Madre arrodillada à los pies de su

Hijo: *Et ne filij hominum coram filio videant Matrem inclinatum: Ocharissima, sursum te eleua, intonabat ut. i. de B. Virg. s. 2.* O competencia, sobre la mas tierna, la mas sagradamente cortesana! No se puede dudar, que es mayor humildad sin comparacion la vrbánidad, y el respeto de Christo Señor nuestro para con su Madre dulcissima; por ser de vn Dios, y hombre verdadero: Pero en esta ocasion siendo assi, que infinitamente excede à la humildad de Maria Santissima, con todo no se diò por vencida la de su Madre; pues quedó tan humildemente cortesana, que adoró siempre à su Hijo, sin romper los fueros sagrados de Madre. Y si Christo Señor nuestro adoró à su Madre, para exaltarla mas, y mas; tambien esta Celestial Princesa se confundia mas, y mas, hasta profundarse en el centro de su nada.

Antonin. de Flor. 3 p. 6. 3. tit. 1. de B. Virg. s. 2.

N. 770.

Esta fue la humildad de Christo Señor nuestro, esta la humildad de Maria Santissima. Y será razon saquemos fruto desta demostracion sin igual de Madre, è Hijo; para que à todas horas, postrados à sus pies, pidamos con instancia la salvacion de nuestras almas. Este ha de ser nuestro empeño. Pero, ò desdicha de los hijos de Adan! Pues no solo no estamos rendidos por lo que mas nos importa, sino que saltamos ingratos al respeto, y adoracion à quienes se debe la mayor veneracion. Y sino, passando por delante de las Imagenes de Jesus, y Maria nos postramos humildes, y reverentes las adoramos? Mas ay dolor! Que a su vista executamos repetidamente lo que no nos atreveriamos delante de la mas vil criatura, rompiendo hasta la sagrada inmunidad de sus Templos. Pues en verdad, que temo mucho. O gran Dios!

N. 771.

No es bueno, que aviendo venido à poder de los Filisteos el Arca del Testamento la colocaron al lado de su Dios Dagon, y que ofendida la Magestad de Dios del lado, que le avian dado dió con Dagon en el suelo, no vna sino

Aaa

dos

dos veces, hasta cortarle las manos, y cabeza, y aun sin pies quedó tambien; pues dize el sagrado texto quedó como vn tronco arrojado en aquel suelo: Caput autem Dagon, & due palma manuum eius absicise erant super limen: porro autem Dagon truncus remanerat in loco suo. No dudo que fue justissimo el castigo; porque fue el deliro gravissimo querer ombrear con el Arca del Señor. Pero porqué le destroncan la cabeza? Porque las manos? Porque los pies quedando immobile como vn tronco? Yo lo diré: Dagon era simbolo de vn peador, que ofende à Dios en el sagrado del Templo, y assi dize el Abulense que se executó el castigo en las manos, y en la cabeza: Ideo absicise sunt partes, que ad adoracionem pertinent, scilicet, caput, quia illud non bene curavit; & manus, quia illas non bene eleuavit coram Domino. Las manos, los pies, y la cabeza son las partes, que explican, y expresan la reuerencia, que se debe à Dios en su casa. Las manos se ponen para orar, los pies sirven à las rodillas para hablar con Dios la criatura con el rendimiento que le debe, y la cabeza se debe inclinar a tan grande Magestad. Pues miren, estava Dagon simbolo del peador en presencia del Arca, donde estava encerrado el Maná simbolo del Augustissimo Sacramento del Altar, y donde estava tambien la vara de Aaron emblema de Maria Santissima Real vara de Jesse. Assi? Pues peador, que estando a vista del Arca, del Maná, y de la vara de Aaron, y viendo de estar de rodillas, y puestas las manos para pedir à Dios misericordia; cabeza, pues, que no tiene ojos para aprovecharse de tanta luz, antes le sirve la luz para estar en pie, como sustentando su idolatria; cortensele los pies, cortensele las manos, y quede tambien sin cabeza, q̄ cabeza, pies, y manos, que en el Templo no están con la decencia, y veneracion, que deben a tan grande Magestad, aun esse castigo es corto para tan desmedido desahogo, y para tamaña temeridad: Ideo absicise

Lib. 1. Reg. c. 5. v. 4.

Abulens. hic. q. 13.

sunt illa partes, que ad adoracionem pertinent. Pues porqué no se ha de estar en los Templos, y en las casas de Dios, donde está el Arca del verdadero Maná, y la vara florida de Maria Santissima con aquel respeto, y reuerencia, que se debe a tanta Magestad? Pues en verdad, que suele cansarse Dios. Aprovechense los ojos de tanta luz para pedir misericordia, que no es razon, que sirva tanta luz a los ojos para hazerla tercera de nuestras pasiones, y para divertir la a la adoracion de nuestros Idolos. Sean nuestras manos manos de reloj de Sol, que solo tienen cuenta con su luz, no busquemos la luz en la criatura, que fingimos ser luz, quando toda es horror, y fatalidad. Pues que los pies? O gran Dios! Pero como lo diré? Que acciones, que si solo son para buscarlas luego el remedio, no se pueden referir sin rubor, ni se encuentran voces decentes, que puedan servir al remedio de la reprehension. Pero esto tienen algunos delitos, que cabiendo en los terminos de la malicia humana, no caben en toda la esfera de las voces. Y assi mejor es prevenirse de lagrimas para llorarlos, que de voces para dezirlos. Semejantes pies por permission Divina se avian de cortar, pues à la vista del Arca del Sagrario, donde está el verdadero Maná del Cuerpo de Christo Señor nuestro, y la vara florida de Maria Santissima en los Altares de sus Templos, los emplean, en qué? Buelvo a dezir, que por permission Divina se avian de cortar; pues sin dar passos se mueven solo a perder el respeto a Dios en su casa, y en su Templo. Mucho se puede temer, que quede hecho vn tronco, quien tal haze, y puede temer, que se retire del totalmente Dios, y que se despena para siempre. Dixo Novarino que esta voz Taper, significa el freno, y el Templo, y si quando el cavallo no se sugeta a la mano, que lo rige; ni al freno, que lo gobierna se despena desbocado, el peador que el

N. 772.

Tem.

Templo no le sirve de freno à sus desahogos, parece sin duda que quiere, que lo dexé Dios de su mano.

S. IV.

Todo es gloria lo que se mira en Maria Santissima.

N. 773.

Ligió Maria Santissima finalmente la mejor parte en la Gloria. Y dixo San Ernesto: Que es tan propria, y especial esta prerrogativa desta Celestial Princesa, que à nadie le puede convenir: Nota, quod hoc verbum, optimam in Mari partem, nec creaturæ, nec creatori, nec alicui competit nisi soli Mariæ; quia nulli creatura optimam partem obtinuit, nisi ipsa; Creator autem non partem tenet, sed totum. Al Criador no le puede competir esta excelencia; porque el Criador no entra en parte; porque es suya toda la Gloria. Ninguna criatura puede gloriarse, aunque sea el mas elevado Serafin de que gozó la mejor parte; porque sobre esta parte de la mayor felicidad empezó la de la Reyna de los Serafines: Imaginemur (dize S. Antonino de Florencia) summitatem perfectionis glorie esse in Seraphin ordine supremo, & ibi incipit perfectio gratiæ. & gloria Virginis extendens se erga filium incarnatum. Contemplemos (dize el Santo) lo mas alto, y lo summo à que llega la gloria del coro de los Serafines; pues en esso summo à que llega esta gloria, ai empezó la gloria de Maria Santissima, estendiendose hasta el Vorbo Encarnado. O gloria inefable de Maria Santissima! Si tu gloria empezó, Celestial Princesa, por donde acaba la de los Serafines, quien ha de medir esta gloria? De los Angeles, y Serafines à Dios ay distancia infinita; de los Serafines à Maria Santissima no es infinita la distancia; pero se estiende tanto la gloria de Maria Santissima házia Dios, que si no es infinita la distancia que vá de gloria a gloria, de la de Maria Santissima

S. Ernest. in Mari. partem, nec creaturæ, nec creatori, nec alicui competit nisi soli Mariæ; quia nulli creatura optimam partem obtinuit, nisi ipsa; Creator autem non partem tenet, sed totum.

S. Anton. de Flor. p. 4. c. 45. iii. 15. de Assump. 5. 6.

suma a la del mas elevado. Serafin, parece que es infinita. Esto fue llevarse Maria la mejor parte. Parte; y pero parte tan excesivamente eminente, que parece el todo de la gloria. siendo la diferencia que vá de gloria a gloria la que parece interviene entre vna parte, y el todo. Que esto es empezar la gloria de Maria Santissima por donde acaba lo summo de la gloria de los Serafines.

Gloriosa dicta sunt de te Civitas Dei. Excelencias gloriosas, dize David, se han dicho de ti Ciudad toda de Dios. Esta es Maria Santissima, dize San Ernesto, Ciudad toda de Dios, de quien la Escritura Sagrada publica innumerables prerrogativas, y alabanzas incomprehenfibles: Gloriosa quidem illa, que de Civitate Dei Maria, tota pene scripturæ pagina pronuntiat, nobis quidem innumerabilia sunt simul, & incomprehenfabilia. Desta Ciudad grande a todas luzes; esto es, de Maria Santissima se han dicho excelencias bien gloriosas. Donde reparó vn Comentador de los Cantares. Que el Profeta Rey no dize que se han dicho cosas graciosas de Maria Santissima Ciudad de Dios, sino cosas gloriosas: Gloriosa dicta sunt de te, non autem graciosa sunt de te, que ad gloriam pertinent, non ad gratiam. Ya se à donde mira su devocion. Pero yo digo que de Maria Santissima se han dicho cosas gloriosas; porque, aun la gracia que gozó esta Señora desde el primer instante de su Concepcion fue embuelta entre resplandores de gloria, viendo à Dios en aquel primer instante, como dizen muchos. Hanse dicho, pues, cosas gloriosas de Maria Santissima Ciudad de Dios: Gloriosa dicta sunt de te Civitas Dei. Pues que es lo que se ha dicho? Lo mas que ha dicho el Profeta es, que los fundamentos gloriosos desta Ciudad empezaron sobre los montes mas altos de la fantidad: Fundamenta eius in montibus sanctis. Esto es lo que ha dicho, y no ha dicho otra cosa: Quomodo enim dicitur

N. 774. Psal. 86. v. 3.

Ormach. in cap. 4. cant. n. 89.

Psal. cii. v. 1. S. August. in Psal. tur 81.

tar eius (dixo la luz de la Iglesia Augustino) de qua nihil dictum est? Pues que excelencias gloriosas son estas, quando solo ha dicho, que sus fundamentos empezaron sobre los montes de la mas eminente fantidad?

N.775. Pero que mas ha de dezir quando habla de la gloria de Maria Santissima, dixo Richardo de San Laurencio: Quasi vehementer admirans gloriam ipsius ex improviso prosilit in hac verba: Fundamenta eius in montibus sanctis. Dixo de vna vez lo que avia de dezir el Profeta Rey hablando de la gloria de Maria Santissima. Pudo dezir quando empezò, que fue donde acabò lo summo de la gloria de los Serafines, que son los montes mas altos del Impirico; pero no pudo dezir donde acabò, por que el remate de su corona, lo que sabemos es, que llegò al trono de la Santissima Trinidad; y que alli gozò de vna gloria, que no parecia parte, sino todo; pues era semejante a la gloria que gozaba su Hijo mas precioso: Vna est Maria, &

Christi caro (dezia Arnaldo Carnotense) vnus spiritus, vna charitas, ex quo dictum est ei: Dominus tecum: inseparabiliter perseveravit promissum, & donum, & Filij gloriam cum Matre, non tam communem iudico, quam eandem. O gloriosa Ciudad de Dios! Todo es gloria quanto se mira en ti, desde tus mas preciosos cimieros, hasta tus mas elevados capiteles. No ay valuarte que no despida Estrellas, ni almena que no se arda hermoso Sol. Abrafá, Señor, con el calor de tu immensa caridad nùestros mas tibios corazones. O Maria, amorosa Maria (dezia mi Serafica Santa Maria Magdalena de Pazzi en vn rapto que tuvo dia de la Vigilia de la Assumpcion gloriosa) Ora eres sublimada

en el Cielo, quan gloriosa eres Maria! O Maria gloriosa! Maria es aquella fuente sellada con el sello del immaculado Verbo, donde se declara ser Virgen Madre; va regando esta fuente todo el Cielo, fructificando en la tierra, alegrando los Angeles, y

y consolando las almas del Purgatorio.

S. V.

La gloria de los Santos todos es por Maria Santissima.

NO se puede expresar donde llegaron las luzes de gloria, de que se coronò Maria Santissima en este mas dieho dia, segun las demostraciones singulares, que se vieron al entrar en aquella Corte Celestial; pues llega a contemplar San Bernardino de Sena, que la Trinidad Beatifica salió a recebir la, no con movimiento local, claro està, sino con los singularissimos favores, è influencias nobilissimas, con que en esta ocasion la ilustraron las tres Divinas Personas: Ipse Rex Deus trinus, & vnus, dici potest, Sacratissima Virgini triumphaliter occurrisse, non tamen motu locali, sed complacencia favorabili, glorificationis influenza principali. Consideremos, que gozo seria para la Reyna de los Serafines ver, que el Sol de la Divinidad estando en su mayor altura de lleno la inundaba, y encendia hasta hazerla resplandecer hermoso Sol, no solo en su Sacratissima Alma, sino en su Cuerpo purissimo. De qualquier cuerpo glorioso, dize San Vicente Ferrer, que siete vezes resplandecerá mas que el Sol, que discurrir por estas esteras Celestes, y que si Dios con su poder pusiera en lugar de esse Sol material vn cuerpo glorioso, que mas que esse Sol, iluminará al mundo: Septies erit clarior sole corpus gloriosum. Ex hoc sequitur, quod si Deus loco Solis poneret corpus gloriosum, magis mundum illuminaret quam Sol. Pues si qualquier cuerpo glorioso sube à ser siete vezes Sol en el candor, en la luz, y resplandore; excediendo los meritos, y gracia de Maria Santissima a toda la de las criaturas, Angeles, y hombres juntos; corriendo esta cuenta tambien en su hermosura, pre-

N.776.

S. Bern. de Sen. to. 3. serm. 11. c. 2. art. 2.

S. Vicent. Ferr. serm. 3. Domin. magis mundum illuminaret quam in Aluis.

pregunto: Por quantos Soles podia supiir? Numercate todas las criaturas del vniverso, y todos los Coros de los Angeles, y quien pudiere ajustar esta cuenta nos lo dirá, que lo que yo se dezir es, que todos los Angeles, y hombres no pueden componer vn Sol de Maria Santissima, y que empiezan sus luzes, y resplandores, como hemmos dicho, donde se acaban los resplandores gloriosos del mas elevado Serafin.

N.777. Entrò, pues, Maria Santissima en el claro medio dia del Sol de la Santissima Trinidad, que Aguila tan generosa en menor luz no pusiera tu Real nido: Statua tua assimilata est Palmae. Dize el Espiritu Santo de Maria Santissima; tu estatura, Celestial Princefa, es como vna triunfante Palma en el dia de tu Assumpcion gloriosa: Resurrelio, seu suscitatio tua sicut Palma. Esta es la gloria de Maria Santissima, dixo Honorio: Statua idest altitudo gloriae Mariae. Pues porque para expresar la altura de la gloria de Maria Santissima ha de servir la Palma? Dize Plinio, que las Palmas suben, y se aumentan con el Sol de medio dia: Solem meridianum expectare debent Palmae. Con el Sol de medio dia? Si. Que arbol que todo es triunfo, y victorias todo el Sol de medio dia debe ser su mas magestuosa corona. Assi? Pues la altura de la gloria de la Reyna de los Serafines, Palma la mas triunfante, y victoriosa sea su mas magestuosa corona todo el Sol de la Santissima Trinidad. Suba al mas claro medio dia de luzes mas soberanas, y Divinas, que Palma que toda fue triunfos, y victorias desde el primer instante de tu ser, si ha de subir, y levantarse ha de ser para que el Sol de la Divinidad en el medio dia de sus resplandores, y en el Zenit de sus mas soberanas luzes la illustre, y la ponga su mas gloriosa corona: Quidam fulgur Diuinus totum illud corpus Beatum, & glorificatur induit, & ultra omnem naturalem gloriam corporum glorificatorum incan-

Honor. in sigl. Mar.

S. Ernest. in Mari. c. 126.

dueret, ita ut merito auro Diuinitatis vestitus eius dici debeat de auratus. Dize San Ernesto.

Y de aqui consideremos con San Bernardino, que el Padre Eterno recibiendo à Maria SS. en su corazon le comunicò de su fecundidad que fuesse fecunda Madre de todos los escogidos, y que tã en fuera origen para los Angeles, sirviendoles su presencia de gustar vn inefable fabor; y que tuvieran vna inexplicable experiencia de las cosas Divinas, y Celestiales: Vnde ab ipso Patre recepit fontalem fecunditatem ad omnes generandos electos, & etiam ipsos Angelos in aliquo gustu, & gradu, & experientia Diuinatorum. Si, que todas las coronas de gloria que gozan los Santos es por mano de Maria Santissima, que si fueron Santos, ha sido porque fueron hijos de su amor: Ab Abel iusto usque ad vltimum electum, qui nasciturus est in fine mundi, omnes saluandi, & saluati, per ipsam saluati sunt, & saluabuntur. Dixo San Ernesto. Desde el primer justo, que fue Abel, hasta el vltimo que ha de nacer en el mundo se han de salvar, y coronar de gloria por mano de Maria Santissima. O Parayso Celestial, donde los frutos son Santos, y donde las flores son coronas!

Emissione tue paradissus malorum puniceorum cum ponorum fructibus. Eres vn Parayso Celestial de Reales, y coronadas granadas, le dize el Esposo à su Esposa mas querida. Lugar, que entiendo Richardo de S. Laurencio de la gloria en orden à Maria Santissima, que por sus influencias se dà à los bienaventurados. Y yo quisiera saber; porque el Parayso de Maria Santissima ha de ser todo de granadas? No ay arboles mas generosos? No ay arboles mas bien parecidos, y sabrosos? Si. Pues por que ha de ser solo de granadas? Porque el granado todos los frutos son coronas, y no ay granada que no sea coronada. Assi? Pues si los Santos se han de coronar en la gloria, y todos son hijos

N.778.

S. Bern. de Sen. serm. 11. c. 1.

S. Ernest. in Mari. c. 118.

N.779. Cant. c. 4. v. 13.

hijos del amor de Maria Santissima, sea esta Celestial Princesa Parayso de granados, donde no se encuentran mas que coronas, y flores, para que siendo los escogidos frutos deste Parayso Celestial, nazcan con ellos las flores de las coronas con que se han de coronar eternamente: *Bene*

Richard. de S. Lau. lib. 17. de laudib. B. Virg.
ergo dicitur Maria emissiones tue, quia ex ipsa Paradisus processisse dicitur, sicut fructus de flore, quia ipsa initium praestitit salutis, & gratia.

En este Parayso nacieron coronas de Apostoles, de Evangelistas, de Patriarcas, y Profetas, de Martyres, Confesores, y Virgenes; por que todos son plantas, y vastagos deste Parayso de granadas. Y assi en lugar de *Emissiones tue*, leyeron otros: *Plantationes tue*: Las hallaran en Maria, y por Maria; por que destas coronas se componia el Real trono de su gloria: *Ex varietate*

S. Ernest. de ordinum omnium civium supercap. 18. cit.
ordinum (dize San Ernesto) hominum pariter, & Angelorum, quorum omnium, & singulorum gloria ad gloriam Virginis aliquid adjicit, cuius nimirum ipsa post Deum exiti causa primo palis.

N. 780. Aquellos veinte y quatro Ancianos, que vio el Evangelista Juan vestidos de tunicelas blancas, y con coronas en las cabezas, dize nuestro Sylveira de opinion da Andres Cesariense, y otros, que eran los principales Santos del nuevo, y viejo testamento, en que estan entendidos todos, adorando la Magestad del Cordero, que ocupaba vn Real trono de gloria, quitandose al mismo tiempo las coronas, y ofreciendolas a los pies de aquel tono mas glorioso: *Mittebant coronas suas ante thronum* Pues no ofrecieran las coronas a la Magestad que estava sentado en la grandeza del trono? No dieran sus coronas cortesanos, á quien daban humildes sus adoraciones? No. Que es mucha, è infinita la distancia que ay desde el mayor de los Santos hasta llegar a la Magestad

Apoal. c. 4. v. 10.

del Cordero, y á vn desde el mas elevado Serafin: *In illa celesti curia* (dixo nuestro Sylveira) *multa mediai separatio inter Deum, ac caelestes spiritus.* Aunque sea el mas elevado Serafin, y el mayor de todos los Santos, podrá llegar quando mas á los pies de este trono, pero de aí no podrá pasar. De sus coronas quando mas podrán hazer coronado trono a este trono mas glorioso, pero no podrán pasar á mas; por que este trono es Maria Santissima: *Adeamus cum fiducia ad thronum eius gratia, scilicet Marie, que est thronus Salomonis eburneus.* Dixo San Alberto Magno. Y assi hagan trono de sus coronas, no al Cordero, que es infinita la distancia, sino al trono, que es Maria Santissima, con que servirán sus coronas de trono al trono, que es la Reyna de los Serafines; por que esso de servir de trono de gloria al Cordero se quedó para esta Celestial Princesa, y todas las coronas de todos los Santos, y espíritus celestiales servirán de trono á Maria Santissima, assi para reconocerlas de su mano, como tambien para que puestas á sus pies sea Maria Santissima corona de gloria á sus mas gloriosas coronas, y esta será su mayor felicidad.

Silveir. hic. q. 42. nu. 325.
S. Albert. Magn. serm. in dedicat. Eccles.
Veni sponsa mea, veni de Libano coronaberis, &c. Ven Espoza mia, le dize el Espirita Santo á Maria Santissima. Ven de la eminencia del monte Libano, todo candores, y nieves, y te coronaré con las flores, que como estrellas florecen en su falda, y su copeite. Y leyó el Hebreo: *Beaberis.* Ven, y serás exaltada en el candido monte de la gloria, donde te coronaré de las fragrantés flores del Libano. Que assi entienden este lugar muchos Padres. Y assi dixo S. Antonino de Florencia: *Coronaberis corona gloria, que non aufertur ab ea.* Y lo que yo reparo es, que parece que todas las flores del monte Libano son menester para hazer la Corona á Maria Santissima. No fuera mucho; pues todas sus flores con todas

N. 781.
S. Anton. de Flor. p. 4. tit. 15. c. 43. §. 3.
Placia. Nig. bic.
N. 782.
S. Anton. de Flor. p. 4. tit. 15. c. 43. §. 3.
Cam. e. 6. v. 9.

das las de muchos montes aun no avian de bastar á componerle su Corona; pero tiene mas mysterio. Porque aunque estas flores sirven á su hermosura, la fortuna fue para las flores; pero no para todas, porque hubo que coger, y que dexar. Dize Placido Nigidio, que en estas flores estan entendidas las Virgenes prudentes del Evangelio, en que estan entendidos los predestinados, como los reprobos en las necias. Pues miren La Corona de gloria de Maria Santissima se compone de flores del Libano, pero no de todas, dexaron vnas, y cogieron otras, para coronarla. Y assi las que entran en el Palacio del Esposo fueron solas las que sirvieron a la exaltacion de la Corona de Maria Santissima. Estas fueron por escogidas las que la sirvieron de trono, y de Corona para darnos a entender, que las que tuvieron la fortuna de entrar en casa del Esposo; esto es, en la Bienaventuranga, entraron, porque las entró Maria Santissima, que a no ser assi se quedaran fuera, y les dieran con las puertas en la cara, como les dieron con ellas á las otras Virgenes desgraciadas, flores desvanecidas, que se quedaron fuera desgraciadamente: *Est aduertendum, quod sicut in Libano multi flores cum essent, non omnes in Sponsi domum suus asportati, nisi quibus Sponsa se coronavit: ita & in Caelum, non omnes Virgines, sed tantummodo ea, quibus Virginis fuit fides, & Christi Domini, sunt illatae.* Flores son todos los Santos, y frutos de Maria Santissima eminente monte Libano de candores, y puezas; pero si se han coronado en la Gloria ha sido; por que las benignas influencias de la intercessión de la Reyna de los Serafines han entrado en la Casa del Esposo; que á no ser assi se hubieran quedado fuera.

Placia. Nig. bic.

N. 782.

Et radicaui in populo honorificato, & in parte Dei mei hereditas illius, & in plenitudine Sanctorum detentio mea. Eché rayces en el Pueblo mas honrado. Que assi leyó Joachin Camerario, *In populo glorioso.* Fue mi

herencia en la parte de mi Dios, y me detuve en la plenitud de los Santos. Aqui habló el Espirito Santo de la gloria de Maria Santissima dize San Antonino de Florencia: *Populus honorificatus est cætus Angelorum, & Sanctorum.* Aqui echó Maria Santissima sus rayces, porque empezó su gloria donde acaba la de los Angeles, y los Santos, que esta es la mejor parte, que escogió, y esta es la parte que dize ser su herencia: *Et in parte Dei mei hereditas illius.* Y lo que yo reparo es, que diga que se detuvo, y hizo mansion en la plenitud de los Santos. Pero ya lo explica Hugo Cardenal: *Ego detineo Sanctos in plenitudine sua, ne minuantur.* Yo soy, dize en nombre de la Celestial Princesa, la que influyo en que los Santos sean Santos; por que los detengo que no caigan, y se pierdan, que á no ser assi, no hubieran llegado a la felicidad de coronados entre resplandores de gloria. O Parayso Celestial, donde los frutos son coronas, si para coronar las flores del Parayso de la Iglesia Militante, sobran tambien las coronas para coronar todos los frutos del Parayso de la mas Triunfante Iglesia. Pues sino fuera por ti avian de aver llegado a ser fazonados, y coronados frutos de la Celestial Gerusalen? A ti te deben todos el que en flor no se los aya llevado el ciergo elado de la perfecucion, de la tibieza, y de la vanidad. O Reyna de los Serafines! Tu eres la que has detenido los Santos en su plenitud; por que en ti se depositó el lleno, y la plenitud de las gracias.

S. Anton. de Flor. p. 4. cit. c. 47.

Hug. Carden. hic.

Coronose Maria Santissima con todas las coronas de los Santos, subiendogloriosa en este dia mas claro, y resplandeciente que el Sol hasta el Real Trono del Eterno Padre, hasta colocarse inmediata a la magestuosa silla de la Santissima Trinidad, donde los Coros de los Angeles quisieran hazerse ojos, y mas ojos para mirarla, y remirla: *Que est ista, que progreditur quasi aurora confurgens, pulcra*

N. 783.

Cam. e. 6. v. 9.

Chra vi Luna, electa vi Sol. Quien es esta, dezian con admiracion los Angeles, que en su Assuncion mas gloriosa, segun sentir de San Amadeo Lausanense, sube como resplandeciente Aurora, hermosa como la Luna, y escogida como el Sol? Raro, y nuevo resplandor es este para nosotros, nuevo, y admirable es para nosotros este glorioso orden de Assuncion: *Novus, & admirandus est nobis splendor iste; novus, & gloriosus hic ordo Assumptionis.* Pues en qué está la novedad? En qué se funda la admiracion? Ara, reparate que como iba subiendo Maria Santissima, iba pareciendo mas hermosa a los Angeles, quanto mas se les iba acercando. Empezó a subir de la tierra, y les pareció que dispartaba bellissima Aurora; fue acercándose mas a estos Cielos, y les pareció Luna hermosísima; accedióse finalmente, y destumbrados con tanta copia de luzes les pareció mas resplandeciente que el Sol, y parece que avia de ser á la contra; porque la hermosura es como la pintura, que a distancia suele parecer mas bien; porque no ay hermosura, que mirada de cerca no descubre algun lunar; como ni pintura que de cerca no descubre algun borron, que á distancia parecia claro de luz. Pues como la belleza de Maria Santissima mientras mas se acerca a los Angeles vá subiendo en luzes de perfeccion siépre hermosa; ò mirase de cerca, ó a distancia su belleza; siépre se descubre mas, y mas hermosa acercándose mas. Si se mira distante parece Aurora resplandeciente, si se acerca vn poco mas passa a ser Luna hermosísima, y si se acerca del todo passa a ser Sol. Y esta es la novedad, y admiracion de los Angeles en este dia, encontrar con vna belleza retocada en calidades gloriosas; que si la gloria, mientras mas se penetra, se aumenta mas en qualquiera bienaventurado el gozo, y la admiracion, en Maria Santissima mientras mas de cerca se mira su belleza mas gozo, y mas admiracion causa a los Coros de los Angeles;

S. Amad. homil. 7. de laudib. B. Virg.

y así solicitan acercarse mas, y mas en este dia para admirar, y gozar mas su hermosura: *Sublimius ista dies, & solo splendidiore resurgens, in qua Virgo regalis ad thronum Dei Patris euehitur, & in ipsius Trinitatis sede reposita naturam etiam Angelicam sollicitat ad videndum.* Dixo San Pedro Damiano.

S. Pedr. Dim. d. Assumptio serm. 43.

§. VI.

Fue Maria la primera que vido con sus ojos corporales la humanidad Santissima glorificada.

Svió Maria Santissima a ser Trono Real de su Hijo. Y contempa Guarrico Abad, que le dezia amoroso: *Veni electa mea, & ponam in te thronum meum, tu te mihi quandam Regni sedem constituam, de te iudicia decernam, per te preces audiam, neque satis glorificatus videbor, dum & tu glorificeris.* Ven escogida mia, y pondré en ti mi Real Trono, porque he determinado poner en ti mi mas magestuosa Silla, desde donde salgan las despachos de justicia, como tambien los despachos de gracia para todas las criaturas, y hasta levantar este Trono, y esta Silla hasta la mayor grandeza de gloria me parece que no estoy bastante-mente glorificado. O Madre Virgen, mas escogida que el Sol! O Trono Real magestuosamente glorioso, si colocado para la mayor gloria de Dios, puesto tambien sobre las coronas de todos los bienaventurados para repartirles por tus manos los mayores beneficios, y favores! O Trono, buelvo a dezir, gloriosamente mas magestuoso que el trono de Salomon, que si aquel se fundaba sobre coronados Leones, a ti, Trono todo Celestial, te sirven para mayor gozo, y alegría fuya, no solo todos los Santos, sino tambien todos los espiritus Angelicos! O Silla del Hijo de Dios, que es quanto se puede dezir de tu grandeza;

N. 784.

Guarrico. Ab. serm. 2. de Assumptio.

deza; pues llega a dezir tu Hijo, que hasta coronarse en este Trono Real, y en esta magnifica Silla le parece, que no está glorificado con aquella plenitud de resplandores, que a tanta Magesta se deben: *Neque satis glorificatus videbor, dum & tu conglorificeris.* Ara, reparemos en esto. Qué quiere dezir que Christo Señor nuestro no está bastante-mente glorificado hasta gozar su dulcissima Madre de sus glorias? Pues Christo Señor nuestro como Hijo natural del Eterno Padre, no es la gloria esencial de los Santos? Es de Fé; porque es Dios verdadero. Pues como parece que dá a entender, que le faltaba algo, quando es vna de las tres Divinas Personas, que siendo vn Dios son la misma Bienaventurança?

N. 785.

Ara, consideremos, que la gloria esencial de los Santos es vn Dios con tres Personas Divinas, y que la segunda Persona aviendo- se hecho hombre en las purissimas entrañas de la Reyna de los Serafines, la humanidad que tomó de su Madre subió triunfante á estos Cielos vnida á la Persona del Verbo, pero no para ser gloria esencial de los Santos, porque fue criada, y empezó en tiempo, y la gloria esencial es sin fin, ni principio por ser eterna, è incriada; pero estando gloriosa sirve, y servirá de especial gozo á todos los bienaventurados; á vnos viendola espiritualmente, y otros espirital, y corporalmente; porque la gozarán, y verán con los ojos corporales; y este es vno de los gozos que tendrán los hombres usando de sus sentidos en el Cielo, donde como bienaventurados sus cuerpos gozarán el gozo accidental, que corresponde á los sentidos corporales de cada vno: *Quia videbunt* (dize San Bernardino de Sena hablando deste gozo, que resulta á los ojos corporales) *gloriosum Christi corpus, & faciem.* Se alegrarán en luzes gloriosas de gozo los hombres al ver con los ojos corporales en aquella Celestial Patria la hermosura de la cara, y la magestad ama-

S. Bern. de Sena serm. 64. art. 2. cap. 1.

bilissima del cuerpo de Christo Señor nuestro, y para este Señor es, y será gozo especial comunicarse visible, y corporal á los ojos de los hombres. Pues miren: mientras no subia Maria Santissima al Cielo en cuerpo, y Alma le faltaba á Christo Señor nuestro este gozo; porque no avia ojos corporales, que miraran aquella humanidad Santissima, ni la hermosura de su cara, con que no aviendo en el Cielo ojos por entonces, á quien comunicar este bien visible, este bien estava detenido, y suspenso, por falta de ojos corporales á quien comunicarse. Así? Pues suba Maria Santissima en cuerpo, y Alma á los Cielos, aneguesse su Alma purissima en las mayores luzes de gloria, pero beba con sus ojos corporales excesivos resplandores de gozo en la humanidad Santissima de su Hijo, para que reverendo en su cuerpo Celestial las luzes de gloria en que se ardia su Alma Santissima, è ilustrada juntamente con la dote de claridad, al mismo tiempo su purissimo cuerpo se inunde en las mas copiosas avenidas de gozo, y alegría; y para que comunicandose Christo Señor nuestro a los ojos corporales de su Madre tenga el gozo de comunicarse visible, que no tenia antes, con que se hallará glorificado bastante-mente; pues pasó de no comunicado a los ojos corporales á comunicado a la vista corporal de su Madre, hallandose perfectamente glorioso, pues poseyó el comunicarse visible; y siendo summo bien, no era razon, que tuviera suspena comunicacion tan amable: *Nec satis glorificatus videbor, dum, & tu glorificeris.*

N. 786.

Transfiguróse Christo Señor nuestro en el Tabor, y llamando á fuera las luzes de gloria, en que se bañaba su Alma Santissima, se ardió en luzes tan gloriosas el monte, que parecia que el Cielo se avia venido á baxo. Anegado el Principe de los Apóstoles, en aquel temporal glorioso, le pareció seria bien eternizarle en

Bbb aquel